

Grupo LALA presenta Lala® Orgánica, la única leche pasteurizada orgánica con presencia en México que cuenta con sellos de certificación orgánico SAGARPA, con un cuidadoso proceso de producción y envase amigable con el ecosistema

LALA, empresa comprometida con la salud, la nutrición y el medio ambiente

# Leche Lala® Orgánica, la gran apuesta orgánica

En presencia de directivos, influencers e invitados especiales, Grupo LALA reafirmó su compromiso de llevar a los hogares mexicanos alimentos sanos y nutritivos con el lanzamiento de Lala® Orgánica, la única leche pasteurizada certificada orgánica con presencia en México, que cuenta con una calidad excepcional. Es un producto innovador que robustece el ya amplio portafolio de leches de la marca para satisfacer los diferentes gustos de sus consumidores.

Desde hace más de seis décadas, LALA ofrece una gran variedad de leches para una alimentación saludable. El nuevo producto proviene de vacas cuya dieta consiste en forraje y alimento orgánico, donde se cuida cada uno de los pasos del proceso de producción: desde la alimentación de las vacas hasta el envasado de la leche, como siempre se ha realizado.

“Lala® Orgánica es una leche que se deriva de un rancho certificado ubicado en la Comarca Lagunera, donde se cuida a las vacas

en un entorno natural y con las mejores condiciones en bienestar animal. Todas las vacas nacen en un ambiente orgánico y con acceso a libre pastoreo en praderas orgánicas”, comentó Ricardo Cantú, subdirector de Mercadotecnia de Grupo LALA.

La producción de esta nueva leche está supervisada por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), organismo dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), que se encarga de certificar la integridad de los alimentos orgánicos en México.

“Al igual que el resto de nuestro portafolio, este producto no tiene antibióticos ni hormonas añadidas. Esto es importante, porque es algo que también tienen nuestros productos actuales que no son orgánicos, y es parte de los estándares de calidad que en LALA manejamos”, comentó Yolanda Osorio, gerente de Marca de Grupo LALA.

[www.lala.com.mx/nuestrasmarcas/lala-organica](http://www.lala.com.mx/nuestrasmarcas/lala-organica)

## Grupo LALA

Es una empresa mexicana con 68 años de experiencia en alimentos saludables y nutritivos; además se especializa en la producción, innovación, comercialización, y distribución de productos lácteos y sus derivados, bajo los más altos estándares de calidad. En su portafolio de marcas destacan LALA® y Nutri Leche®.

Asimismo, la empresa cuenta con:

**32**

plantas de producción que operan en la actualidad.

**176**

centros de distribución en México, Brasil, Estados Unidos y Centroamérica.

Más de

**38,000**

colaboradores que la apoyan.

**6,500**

unidades en su flotilla.

Más de

**600**

productos.

Más de

**628,600**

puntos de venta.





## Sustentabilidad

Los envases de los productos que maneja Grupo LALA son elaborados con materiales amigables con el ecosistema, evitando la contaminación al ambiente. Para ello, la empresa se sumó a uno de los líderes en sustentabilidad ambiental, ECOCE®, dedicado a la recuperación de residuos de envases y empaques de producto que se reciclan en México.

Lala® Orgánica cuenta con dos sellos de certificación visibles en el envase, brindando la certeza de ser un producto orgánico de calidad, sanidad e inocuidad.

**Jorge Ramos** Director de  
Mercadotecnia de Grupo LALA

“Materializar Lala® Orgánica ha implicado un esfuerzo extra en todos los aspectos, pero en LALA estamos convencidos de que el resultado lo vale, pues así generamos un impacto positivo en el medio ambiente y poco a poco impulsamos un cambio en nuestro planeta. Con este esfuerzo cumplimos las exigencias en el nuevo consumidor, en cuidar su salud y la salud del mundo en el que vive.”



# Leche fresca orgánica

Los productos orgánicos son un primer paso para cuidar el entorno, y Lala® Orgánica es un ejemplo claro de esta preocupación; la diferencia clave está en el proceso de producción, porque es una cadena perfectamente establecida que comienza con el sembrado del alimento de las vacas, que no puede haber recibido ningún tipo de fertilizante químico.

Una vaca que produce leche orgánica no lo es solo por su alimentación, sino por el cuidado de su entorno y su desarrollo en un espacio ideal. Todo lo que hay alrededor de estas vacas tiene una certificación orgánica, desde los terrenos en los que pasta libremente

hasta los complementos que hay en su alimento, y es así como la tierra que pisan estas vacas tienen un estilo de vida diferente.

El siguiente eslabón en la cadena de producción tiene que ver con la ordeña, en donde resulta fundamental tener la certeza de que las vacas están certificadas de origen, es decir, que nacieron en un entorno orgánico.

La cadena continúa a través de las plantas pasteurizadoras, en donde se verifica la composición de la leche y que cumpla con las más estrictas regulaciones. De aquí pasa al envasado, que cierra el ciclo con un envase reciclable.



■ Como parte de las actividades del evento, los asistentes elaboraron un mini huerto con la finalidad de crear conciencia medioambiental en ellos.



## No hay pendientes con Antorcha Campesina: Eduardo Gasca P.

**Guadalupe DE LA CRUZ**

“No tengo conocimiento sobre algún pendiente por entregar a integrantes de la organización Atorchista”, lo anterior fue expresado por Eduardo Gasca Pliego, Delegado de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) en el Estado de México.

Luego de que en días pasados integrantes de la citada organización refirieron que realizarían un plantón en las oficinas de la Sagarpa para exigir que les sean entregados los apoyos que están pendientes.

Asimismo, el funcionario aceptó que son muchos los trámites que se solicitan para poder acceder a los apoyos, “nosotros no tenemos problemas con ellos, y sí, efectivamente, son muchos los requisitos que se piden para acceder a los programas que entrega la Sagarpa”.

Gasca Pliego comentó que existen recursos que distribuye la delegación a su cargo debido a que los diputados federales otorgan dicho dinero y no existe ninguna condicionante para hacer y menos para esa organización, “que lleva tiempo eso no discuto, pero lo que puedo decir es que nosotros no tenemos una condición con esa organización, no sé si será a nivel nacional, pero con nosotros no”.

Gasca Pliego insistió en que no tiene conocimiento que Antorcha Campesina esté pidiendo los recursos del 2017, ni han tenido acercamiento ni una condición que les pueda afectar; sí se tiene con otras organizaciones, pero directamente con antorcha en los dos meses que tengo en el cargo no.

Pese a ello, dijo, estar en la disposición de dialogar con los antorchistas “con gusto los voy a recibir y platicaré con ellos, nosotros no tenemos problema, pues lo recursos van a bajar. Vamos a ver cómo está el tema que están pidiendo”.

Cabe mencionar que en fechas recientes y en conferencia de prensa, antorchistas del Valle de Toluca anunciaron la realización de una manifestación en la Sagarpa en la Ciudad de México y de manera simultánea en la delegación del Estado de México para exigir apoyos del 2017 que no se les han otorgado hasta la fecha.



## Cerca de 100 mil campesinos, olvidados e ignorados por Sagarpa

**S**egún datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), lo que representa la agricultura, de acuerdo con su participación, en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional es de 4%, pero según los mismos datos que la dependencia tiene, su incidencia en el desarrollo económico y social del país es alto, y es que toda la producción de alimentos se crea en esta rama y, por tanto, es fundamental para la vida de los mexicanos.

Parece que la Sagarpa tiene bastante claro la importancia del campo mexicano y de los agricultores del país, pues dice que lo que se produce son la base misma de un gran número de actividades comerciales e industriales; pero además, **la ubica como una de las actividades fundamentales en el medio rural, alrededor de 30 millones de mexicanos que viven en esas zonas**; también se sabe que entre los estados con más ocupación agrícola son Chiapas, Puebla, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Michoacán, Zacatecas y un poco Nayarit, y se dice que de todo el grupo campesino, 17 de cada 10 no cuentan con servicio de salud, sólo siete de cada 100 cuentan con algún aguinaldo o vacaciones, y que tienen asegurado un empleo, vía contrato, sólo tres de cada 100, o sea, el campesino mexicano está en muy malas condiciones.

La vida en el campo es difícil; si hablamos de sus viviendas, la mayoría de ellas están hechas con materiales muy económicos y son viviendas débiles, sólo cinco de cada 10 usan materiales sólidos (aun se recuerda, por ejemplo, como en las zonas rurales de Atlixco, con los recientes sismos, miles de campesinos fueron afectados porque sus casas se vinieron abajo, debido a la mala calidad de los materiales con que estaban construidas); si hablamos de su dieta, lo que consumen en sus dos comidas cuando bien les va, es muy mala, eso mismo los hace víctimas de enfermedades y tener una complexión débil, aparte de que no tienen acceso a salud como ya en renglones arriba citamos.

Uno de los aspectos también preocupantes es que, **como no hay programas eficientes y de calidad para el agro, los jóvenes y adultos de zonas rurales emigran a las ciudades para integrarse a otras actividades, en ocasiones muchas de ellas ilícitas y es que las autoridades y dependencias encargadas de apoyar, como la Sagarpa, no tienen programas verdaderos para el campo mexicano, además de que la pobreza de esas zonas no se resuelve con discursos ni buenas intenciones y por eso mismo nuestro campo está dejando de ser productor y México se convierte en importador de alimentos que bien podían producirse en casa.**

Por si esto no fuera mucho, nos comenta **José Juan Bautista**, líder de miles de campesinos del estado de Guerrero, que la Sagarpa y sus delegaciones en los estados, desde 2017 no han entregado apoyos y recursos que se



comprometió a dar, incluso, nos dijo que se podría estar afectando al menos 100 mil campesinos, dado que no han recibido apoyos con insumos, maquinaria y proyectos productivos.

Hay que solicitar a **José Calzada Rovirosa** su intervención y se entregue lo acordado, además de que se anuncia **una protesta de 10 mil campesinos para el próximo 20 de marzo y mítines en todas las delegaciones de Sagarpa**. ¿Bastará con esto?, es pregunta solamente.

Según datos, campesinos de Puebla, Guerrero, Oaxaca, Veracruz, Michoacán, Hidalgo y Nayarit son los más afectados y exigen atención y solución inmediatas, y, de esa manera, descartar una problemática mayor, porque están dispuestos a realizar protestas tanto en la capital del país como en el resto de los estados. "El campo mexicano siempre ha sido olvidado y las autoridades encargadas de atenderlo, siempre responden con lentitud y burocratismo".



## KIOSKO

### Expresa dudas Miguel Márquez a titular de Segob



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**Miguel Márquez Márquez**

El gobernador de Guanajuato, **Miguel Márquez Márquez** (PAN), nos comentan, le dio un sutil jaloncito al secretario de Gobernación, **Alfonso Navarrete Prida**, a fin de evitar que permita más movimientos federales que puedan malentenderse. Nos señalan que recientemente don Miguel tomó el teléfono y en línea directa le planteó a don Alfonso su preocupación por los cambios de titulares de varias delegaciones federales en el estado, mismas que se han realizando en época electoral. Hasta ahora, nos recuerdan, los cambios se han efectuado en las oficinas de la Sedatu y la Segob; sin embargo, se prevé que también se realicen en la Sagarpa y en la SEP, esta última por la partida de **Fernando Bribiesca**, quien ha dicho que se enfocará en proyectos personales. En respuesta a Márquez, nos cuentan, Navarrete Prida señaló que no es común el cambio de tantas delegaciones en un proceso electoral, por lo cual revisará el tema. ¿Será que habían pasado inadvertidos tantos cambios en la entidad?



■ Detrás, intereses económicos de industria de alimentos, advierte José Sarukhán

## Se une el gobierno federal a la oposición contra la minuta de la Ley de Biodiversidad

■ Absurdo que no se haya realizado una consulta para una legislación que afecta a tantos: Sagarpa

■ ANGÉLICA ENCISO L.

La minuta de la Ley de Biodiversidad no únicamente ha sido cuestionada por organizaciones, sino también por expertos y el propio gobierno federal. La Secretaría de Agricultura consideró que se otorgan funciones que le corresponden a otras dependencias. José Sarukhán señaló absurdo que una ley de tal trascendencia para el bienestar de la gente se haga sin consulta, y el Colegio de Biólogos advirtió que provocará limitaciones para el trabajo científico.

La comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Cámara de Diputados tenía previsto para ayer la aprobación de la minuta, pero la sesión fue suspendida. En la opinión que emitió la comisión de Asuntos Indígenas sobre la iniciativa, cita las opiniones de distintos grupos, como el colegio de Biólogos, el cual advirtió riesgos para el objetivo superior de promover la conservación de la Biodiversidad, las Áreas Naturales Protegidas, sufrirán una reducción en su nivel que de protección y será más difícil hacer declaratorias.

José Sarukhán, coordinador de la Comisión Nacional para el Uso y Conocimiento de la Biodiversidad (Conabio), consideró, de acuerdo

con el documento de la comisión, "que hay intereses económicos gigantescos de la agroindustria, la farmacéutica y varias otras, que se oponen a la regulación y la protección de la gente que construyó ese conocimiento.

"Hay alimentos básicos en muchos países que han sido desarrollados por su gente, y no es correcto que sean capturados y presentados en otra forma, haciendo todo lo posible por desplazar el trabajo que hicieron aquellas personas."

La Sagarpa también emitió una opinión en contra porque la iniciativa no le define una participación sustantiva, otorga la máxima autoridad a la Secretaría de Medio Ambiente y a la Conabio, incluso en temas que le atañen a Agricultura.

En la opinión que emitió la comisión de Asuntos Indígenas,

concluyó que la iniciativa se debe someter a consulta con los pueblos y comunidades del país, en los términos que establece el artículo sexto del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes, con el fin de obtener su consentimiento previo, libre e informado.

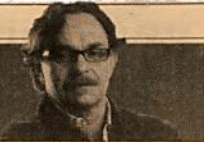
En el documento mencionó que los conocimientos tradicionales son transmitidos de generación en

generación, además de que han permitido la supervivencia de los pueblos indígenas, el desarrollo de su cultura y la constitución de una infinidad de conocimientos colectivos generados en el uso de los recursos naturales. Ante ello, el acceso a esos conocimientos y recursos genéticos es "un tema que involucra derechos colectivos, debido a que son innovaciones y prácticas de una comunidad y no sólo de un particular".

Advirtió que va más allá de un tema de propiedad intelectual, ya que abarca cuestiones culturales. Esta ley no genera suficientes condiciones de certidumbre para que los pueblos originarios determinen libremente su relación con sus tierras, territorios y recursos naturales, así como los términos de su interacción con los actores interesados en acceder a sus recursos genéticos y conocimientos tradicionales, señaló.



**VERDE EN SERIO**



Gabriel Quadri

[www.gabrielquadri.blogspot.com](http://www.gabrielquadri.blogspot.com)

## En favor de la Ley General de Biodiversidad

**E**n esta ocasión, al controvertido Partido Verde Ecológico le asiste la razón. Nos referimos a la Ley General de Biodiversidad, cuyo dictamen fue aprobado el pasado diciembre por el Senado y actualmente se encuentra en discusión en la Cámara de Diputados. Después de casi dos años de debate y consultas plurales y extensas, el texto ha logrado coherencia e importantes alcances que lo convierten en un instrumento valioso en la materia. Ello, a pesar de feroces impugnaciones, por un lado, desde trincheras francamente ideológicas y cuyo interés de fondo poco o nada tiene que ver con la biodiversidad misma. Por el otro lado, desde sectores comerciales que la ven como inaceptable desafío a un provechoso (pare ellos) estatus quo legal y regulatorio; tal es el caso de sectores pesqueros. Los diputados no deben ceder a presiones y sofismas, y deben aprobarla cuanto antes.

Su contenido se dirige al tema central en la agenda de sustentabilidad del país: nuestro patrimonio biológico. Ciertamente, continúa siendo un texto demasiado retórico, pleno de aspiraciones discursivas, y desbordante de corrección política. (Incluso con licencias poéticas —fuera de lugar en un texto legal— puestas de moda por la Constitución de la CDMX). No obstante es comprensivo e integrador, ya que visualiza a la biodiversidad tanto en su nivel de genes como de especies, poblaciones y hábitats. Hace eco de acuerdos internacionales como el Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos, y lo logra buscando equidad en el reparto de posibles beneficios en biotecnología y otras ramas industriales, particularmente con respecto a pobladores rurales, considerados custodios ancestrales de este capital natural. Ofrece un marco legal a la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad; mantiene la vigencia de todos los capítulos de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y retoma, fortalece y desarrolla conceptos de la actual Ley de Vida Silvestre, a la cual deroga.

De manera indudable, uno de sus méritos es cohesionar todas las disposiciones legales sobre biodiversidad, y apelar no sólo al gobierno federal, sino también a responsabilidades de estados y municipios

Pero su mayor mérito radica en asumir indispensables nuevos ámbitos para la política pública en biodiversidad en los mares y océanos de México, y en tratar de equilibrar la distribución de competencias entre la Semarnat y Sagarpa-Conapesca. En efecto en el Artículo 90 establece la posibilidad de que la autoridad ambiental imponga vedas para poblaciones y especies marinas. Esto abre la posibilidad de contener y revertir procesos preocupantes y devastadores de sobre-explotación pesquera. Ha sido absurdo que la biodiversidad marina se encuentre en manos exclusivas de una entidad (Conapesca) capturada por intereses de la industria, que es juez y parte, que prodiga subsidios con consecuencias ecológicas devastadoras, que permite artes de pesca altamente destructivas, y que es responsable de la extinción de especies (vaquita marina) y de que más de 85% de las pesquerías de nuestro país se encuentren sobre-explotadas o a punto de serlo. La nueva Ley General de Biodiversidad introduce un corrector a este drama, y no sólo en el caso de las vedas, sino también de regulaciones y prohibiciones al exterminio de tortugas, tiburones y rayas (elasmobranchios) en el Artículo 53. Por otro lado, la ley conserva la prohibición a la afectación de manglares (ecosistemas de transición marino-costera) ya establecida en la actual Ley de Vida Silvestre. Se preserva la figura de refugios en hábitats críticos para especies (incluyendo marinas), y la relación con la normatividad para especies amenazadas o en peligro.

Todo esto es lo que ha levantado la oposición de intereses pesqueros. Los diputados deben resistir y atender al interés público.



## AGRONEGOCIOS

JOSÉ CUEVAS VALDEZ\*

# Carne de cerdo, oportunidades de crecimiento en México

(SEGUNDA PARTE)

**E**n la primera parte comenté varios aspectos que hacen referencia a la situación actual del mercado de la carne de cerdo a nivel internacional. En esta ocasión, presentaré algunos elementos sobre dicho mercado en nuestro país

En México, durante la última década, la producción nacional de carne de cerdo ha presentado un continuo crecimiento y la perspectiva de mantener esta tendencia en los próximos años es favorable. Factores como mejores medidas sanitarias, el incremento en las inversiones, el control de enfermedades como la diarrea epidémica porcina y la peste porcina clásica permitirán a México aumentar la producción y exportaciones para este año.

Así, datos de USDA pronostican que en el 2018 se alcance un nivel de producción récord de 1,480 millones de toneladas, es decir, un crecimiento anual de 3.5 por ciento. Adicionalmente, se indica que se tendrá una piara de 19.9 millones de cabezas, por encima de la

cifra revisada en el 2017. Este crecimiento fue resultado de la genética introducida en el hato doméstico.

No obstante que la producción nacional aumenta, aún no es suficiente para cubrir la demanda interna. Continúan siendo líderes en producción de carne de cerdo los estados de Jalisco, Sonora, Puebla y Yucatán. Este último cuenta con un modelo de negocio bastante moderno y altamente eficiente.

Destaca también las importaciones de carne de cerdo, pues México importa una cantidad considerable para consumo. Para el 2018, se prevé que éstas crecerán en 6.7% anual para llegar a 1,200 millones de toneladas. Se estima que, para este año, se ubique en 2,510 millones de toneladas. Esto representa un

avance anual de 4.8 por ciento. Además, cada vez se confía más en la calidad de la carne de cerdo, ésta continúa ganando la confianza de los consumidores como buena fuente de proteínas.

La expectativa para el 2018 es que la producción interna de carne de cerdo crezca, como resultado de una mayor disponibilidad de cerdo y mayor peso al sacrificio. Además, se espera que ésta siga siendo una alternativa de menor costo en relación con la carne de res, y presente precios competitivos respecto a la de ave.

Entre enero y junio del 2017, México exportó 7,448 cerdos vivos a EU para este fin. Para el 2018, la previsión es que se llegue a un número de 8,000 cabezas y se espera que la demanda se mantenga. China también abrió las puertas para las exportaciones mexicanas de carne de cerdo, lo que representa un nuevo y atractivo nicho de mercado.

*\*José Cuevas Valdez es especialista de la Subdirección de Investigación Económica de FIRA. La opinión aquí expresada es del autor y no necesariamente coincide con el punto de vista oficial de FIRA.*

[jcuevas@fira.gob.mx](mailto:jcuevas@fira.gob.mx)



## El Foro

A través de los números

# 8,000

millones de pesos destinará la Sagarpa durante este año a proyectos productivos y cadenas de valor agregado de mujeres emprendedoras en el sector rural mexicano.